

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
RETIRO

D.O.M.

DECRETO EXENTO N° 1.564  
VISTOS: 28 MAYO 2012

- 1° El Decreto Exento N° 3.456 de fecha 15 de Diciembre de 2011, que aprobó el presupuesto Municipal para el año 2012.
- 2° El Decreto Exento N° 2.520 de fecha 28 de Diciembre del 2004 que delega en Directores y Jefes de Unidades Municipales atribuciones.
- 3° La Ley N° 19886 "Ley de Bases sobre contratos Administrativos y Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.
- 4° El Decreto Exento N° 47 de fecha 05 de Enero del 2006 que fija procedimiento interno relacionado con visaciones de las resoluciones de adquisición.
- 5° Ord. N° (U.G.D.) 4522 de fecha 22.12.2011, del Sr. Intendente Región del Maule.
- 6° El Decreto Exento N° 261 de fecha 20.01.2012, que llama a propuesta Publica, aprueba las bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y Planos y designa Comisión Evaluación para la Propuesta Pública para la ejecución de la Obra "**Construcción y Reposición Veredas Copihue, 1° Etapa**".
- 7° El Decreto Exento N° 803 de fecha 16.03.2012, que adjudica la propuesta pública para la ejecución de la Obra "**Construcción y Reposición Veredas Copihue, 1° Etapa**".
- 8° El Decreto Exento N° 923 de fecha 27.03.2012, el que aprueba el Contrato de Ejecución de la Obra "**Construcción y Reposición Veredas Copihue, 1° Etapa**", suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y la Sra. Erika A. Bierre Arriagada.
- 9° Vale Vista N° 13997373 del Banco Bci por el Monto \$2.173.116.- extendido a la I. Municipalidad de Retiro.
- 10° Solicitud del Oferente Sra. Erika Bierre Arriagada por Aumento de Obra de fecha 18 de Mayo del 2012.
- 11° Informe Emitido por el Inspector de Obras Municipales Sr. JOSE SALAZAR CUIEVAS, con respecto al Proyecto "**Construcción y Reposición Veredas Copihue, 1° Etapa**".
- 12° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto I N° 622.

**DECRETO:**

1° **OTORGASE** a contar del 27 de Junio del 2012, aumento de plazo por 65 días corridos en proyecto de "**Construcción y Reposición Veredas Copihue, 1° Etapa**", por razones que se expresan en visto N° 10 y 11.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



JUAN LUIS CORVALÁN  
Director de Obras Municipales



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS  
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES  
Secretario Municipal

**DISTRIBUCION:**

- Secretaria Municipal
- Depto. Adm. y Finanzas
- Interesado
- C.i. Carpeta Proyecto
- Unidad Control
- Archivo D.O.M.
- -----/  
PCC/GBT/JLC/gsz.